

Señores Asistentes:

Alcalde Presidente:

D. Aurelio Fernández Ortega

Concejales:

D. Francisco Ballesteros Tovar

D. José Muñiz Muñiz

D. Rafael Vázquez González

D. Filiberto Tristancho Ponce

D. Rafael Lobo Muñiz

D. Luis Pablo Martín Martín

D. Alfredo Domínguez Domínguez

No asiste:

D. Lorenzo Carvajal Vázquez, que se incorpora posteriormente al acto.

Secretario:

D. José Miguel Rodríguez Amuedo

En la Villa de Galaroza, siendo las veinte horas del día veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa

Consistorial, los señores Concejales que arriba se expresa, bajo la Presidencia del

Sr. Alcalde Presidente D. Aurelio Fernández Ortega, al objeto de celebrar sesión

extraordinaria. para la que habían sido convocados en legal forma, y con la asis-

tencia del Secretario, que certifica.

1º.- APROBACION SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS ÚLTIMAS SESIONES.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procedió a la aprobación de

las actas de las dos últimas sesiones, advirtiéndose por Secretaria que por error

material en la transcripción de la sesión del día 30 de septiembre de 1.994, se

omitió la contestación del Sr. Alcalde a la tercera pregunta de D. Lorenzo Carvajal

Vázquez, lo cual se rectifica mediante diligencia en el acta correspondiente.

Igualmente se rectifica la segunda pregunta de D. Luis Pablo Martín, en el punto

décimosegundo de la misma sesión.

2º.- UN AÑO DE GESTION MUNICIPAL.-

En este punto se incorpora a la sesión D. Lorenzo Carvajal Vázquez.

Interviene el Sr. Alcalde para informar de la gestión realizada durante el primer

año de mandato corporativo del nuevo equipo de gobierno, recordando que si

bien accedió a la Alcaldía a través de una moción de censura, ésta hay que

aceptarla como un fenómeno normal en la democracia. Sigue explicando que

era difícil crear un clima de convivencia política pacífica, pero que puso en ello

todo su empeño a pesar de las constantes críticas que recibía sobre su persona,

sobre todo en lo relativo a que si él era en realidad el verdadero Alcalde, y en

relación a ello manifiesta que el único y verdadero Alcalde es el interviniente,

D. Aurelio Fernández Ortega, y que el hecho de conceder delegaciones a los

distintos miembros del equipo de gobierno, no significa que sea menos Alcalde.

Continua manifestando que a pesar de su buena disposición, no se ha conseguido el pretendido clima de convivencia pacífica y que ha pesado más una actitud radical, de enfrentamientos personales, y de crítica destructiva, que los propios intereses del pueblo, faltando la aportación de ideas, iniciativas, etc... que contribuyeran al desarrollo de la localidad.

Por otro lado, expone que ha mantenido una actitud abierta hacia todos los vecinos, y en esa línea ha mantenido entrevistas con diversos grupos o colectivos de la población, como mujeres, jóvenes, profesores, médicos, etc..., con el fin dar mayor participación a los vecinos en la gestión municipal.

A continuación hace una exposición enumerativa de las obras y servicios más significativos que se han realizado durante su primer año de mandato, tales como terminación de obras del PER de 1.993 y de la C/ San Sebastián; instalación de fuentes públicas, conservación del Cementerio, limpieza y mantenimiento del Parque; inicio de las obras de Instalación de Depuradora incluida en el Plan Cuatrienal de Cooperación con la consiguiente adquisición de terrenos para tal fin; obras en C/ Sola y C/ Sargento Manuel Codesal, arreglo de caminos rurales, mejora del alumbrado público; gestiones ante Telefónica para la extensión del Servicio a Navahermosa, con la colaboración de D. Alfredo Domínguez; limpieza general de edificios municipales, reformas en la Casa Consistorial; apertura de la Plaza de Abastos; plantación de nuevo arbolado en vías públicas; recuperación de la Cabalgata de Reyes Magos y Belén navideño, recuperación de la fiesta del Chopo, organización de las Fiestas Patronales; nuevo servicio de recogida de basuras a través de la Mancomunidad "Ribera de Huelva" ; organización del Campo de Trabajo "El Talenque", colaboración con la Asociación Al-Jaroza fundamentalmente para la celebración de los "Días de la Amistad", colaboración en las Jornadas de Escritores , consecución de la sede de las X Jornadas sobre Patrimonio a celebrar en 1.995; participación en el Campeonato de Fútbolito Comarcal; arrendamiento de parte de la Dehesa Municipal; y la adquisición de diversa maquinaria y utillaje. También recuerda que son numerosas las solicitudes de subvenciones para diversos fines, entre ellas la de la Casa de la Cultura para la que se han hecho diversas

gestiones con un mismo resultado, cual es la negación del Presidente de la Junta de Andalucía a su compromiso de subvención que hizo público en su última visita a la localidad.

Tras informar de las gestiones realizadas mas importantes, expone que cuando accedió a la Alcaldía prometió trabajar con el riesgo de cometer errores, que puede haber cometido y en su caso pide perdón por ellos, pero que no le falta ilusión para seguir trabajando por el pueblo de Galaroza.

Por último y en relación a la reciente corta y poda de olmos en la CN 433, llevada a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, solicita el Sr. Alcalde que conste expresamente en el acta que en ningún caso es cierto que por obras Públicas se haya pedido permiso al Ayuntamiento, y muchos menos que el Ayuntamiento se lo haya dado. Manifiesta que cuando el Ayuntamiento quedo enterado de los hechos, se limitó a través del Teniente de Alcalde a pedir explicaciones a la Brigada de Obras Públicas, invitándoles a que paralizaran los trabajos, hasta que se emitiera un informe por la Oficina del Parque Natural, como así sucedió.

Toma la palabra D. Rafael Lobo Muñiz, para replicar ciertos extremos de la intervención del Sr. Alcalde. En primer lugar hace referencia a que la moción de censura, que según el Alcalde es un fenómeno normal en democracia, se debe a la existencia de tráfugas.

En segundo lugar, manifiesta que en la gestión del actual Alcalde se han hechos cosas bien y otras mal. Que apoya las gestiones realizadas que sean positivas para el pueblo, pero que no todas ellas son iniciativa del actual Alcalde, sino del grupo socialista cuando el interviniente era Alcalde, exponiendo algunos ejemplos como el caso de obras en ciertas calles; la instalación de la Depuradora de Agua Residuales que se aprobó siendo Alcalde D. Rafael Lobo; el nuevo Servicio de Basuras iniciado por el anterior equipo de gobierno cuando se constituyó la Mancomunidad " Ribera de Huelva"; y el caso de la extensión del servicio telefónico a las aldeas, que fue gestionado por él mismo ante la Dirección de la Compañía Telefónica quien se comprometió a instalarlos en octubre de 1.994, poniendo a D. Alfredo Domínguez, Pedáneo de Navahermosa, como testigo de ello.

En relación a las entrevistas con los médicos, expresa en tono irónico que se ha

mejorado mucho la asistencia sanitaria respecto a toma de tensión, recetas, etc..
Sobre la obra de la puerta en el Cementerio, que según el Alcalde es una cuestión ya debatida, piensa que no está suficientemente aclarada y que se debatirá en próximos plenos para averiguar qué Concejal o Concejales tuvo la idea de sacar tierra del Cementerio, ya que la puerta se abrió con esa finalidad.

Finaliza D. Rafael Lobo esperando a un próximo Pleno, cuando el Sr. Alcalde conteste a sus últimos ruegos y preguntas, para debatir mejor su gestión en este primer año de mandato.

El Sr. Alcalde contesta a D. Rafael Lobo, haciendo referencia en primer lugar a que si ha existido un tráfuga en su grupo será por algo, diciéndole directamente que le va a enseñar una carta de D. Felipe González dirigida a D. José Muñiz, de fecha 4 de junio último, y al que se dirige en calidad de militante socialista. Manifiesta que las obras del PER de 1.993, fue un acuerdo de toda la Corporación, e igualmente ocurre con la obra de la Depuradora de Aguas Residuales, pero que lo está gestionando él como Alcalde.

Sobre el Servicio de Basuras reconoce que es cierto que cuando llegó a la Alcaldía ya estaba aprobado esta nueva forma de servicio prestado por la Mancomunidad "Ribera de Huelva", pero le recuerda al Sr. Lobo que cuando él era Alcalde asistió a muy pocas reuniones de la Mancomunidad.

Respecto a la extensión de los teléfonos a las Aldeas, piensa que lo importante es que se ha conseguido, y que si bien el Sr. Lobo luchó por ello, él como Alcalde también ha luchado.

En el tema de la asistencia sanitaria, recuerda que cuando se suscitó el problema de la falta de A.T.S., lo gestionó ante el SAS sobre la marcha, y que en el caso de las recetas y otras cuestiones a que alude el Sr. Lobo no es competencia de la Alcaldía.

Finalmente sobre el tema de la puerta del Cementerio y la idea de sacar tierra, manifiesta que él se enteró por el Concejal José Muñiz, quien le comentó que se estaba rumoreando que se iba a sacar la tierra del Cementerio.

Interviene seguidamente D. Luis Pablo Martín quien retoma la cuestión de la

tierra del Cementerio, exponiendo que si bien se enteró por rumores en los bares, también se lo comunicó personal del Ayuntamiento, concretamente Luis Fernández Ortega, quien le dijo que fue el Concejal José Muñiz quien le encargó sacar tierra del Cementerio, preguntando directamente a D. José Muñiz si es cierto o no, negándolo el interpelado.

Sigue la intervención de D. Luis Pablo Martín, exponiendo que tras haber mantenido entrevistas personales con el Alcalde, éste ha negado en público cosas que le había declarado en dichas entrevistas, como el caso de las tres condiciones para ser Alcalde, quejándose de que consideraba al Alcalde de otra manera.

Sobre la gestión del Alcalde explica que apoya todas las gestiones que sean buenas para el municipio, pero que también D. Rafael Lobo hacía buenas gestiones cuando era Alcalde. Manifiesta su intención de criticar toda aquella actuación del actual equipo de gobierno que le parezca se haga mal, diciendo que ahora se pueden volver

en contra del Alcalde las mismas críticas que aquel hizo cuando estaba en la oposición. D. José Muñiz interviene explicando que se enteró del tema de la tierra del Cementerio por Luis Fernández, habiendo otra persona de testigo, alegando que no debe creerse ni lo que se vea, en referencia a que no debe hacerse caso a los comentarios de terceras personas.

El Sr. Alcalde contesta a D. Luis Pablo Martín, diciendo que se está dando excesiva importancia a lo de sacar tierra del Cementerio, cuando en realidad esto no se llevó a cabo.

También hace referencia a las conversaciones privadas con el Concejal D. Luis Pablo Martín, quejándose de que le duele mucho que las haga después públicas, y concretamente en el caso de las tres condiciones para ser Alcalde manifiesta que él no puso ninguna condición, pero al surgir rumores no ciertos en el clima de la moción de censura sobre el despido de un funcionario, la puerta de la nave lindante al Campo de Fútbol, y sobre el kiosco de Francisco Domínguez, tuvo que dejar claro esos temas.

Finaliza el Alcalde solicitando un mayor consenso y pacificación en el Pleno Corporativo.

Tomada la palabra por D. Lorenzo Carvajal, recrimina al Alcalde de haber ejercido tráfico de influencia en la gestión municipal, y expresa su intención de publicar en la prensa una nota en la que se informe sobre el tráfico de influencias en Galaroza,

donde el Alcalde, perteneciente al partido andalucista se conchavea con un Concejal del mismo partido para hacer unas rejas de hierro para el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta que no se puede hablar de tráfico de influencia, y que todo el mundo tiene derecho a trabajar.

3º.- CONTESTACION A RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA ÚLTIMA SESION ORDINARIA.-

El Sr. Alcalde pasa a contestar ruegos y preguntas de la última sesión ordinaria,

cuya intervención literal es la siguiente:

"" Contestación a D. Lorenzo Carvajal Vázquez.-

1ª.- La fotocopia de la factura solicitada está en su poder desde el día 3 de octubre.

Por el equipo de gobierno se está estudiando situaciones de algunos individuos cuando han emprendido negocios relacionados con el Ayuntamiento y pertenecían al entorno del anterior Alcalde. Las investigaciones van por buen camino y cuando las pruebas, que existen, estén suficientemente constatadas, saldrán a la luz pública.

Con esta solicitud, amigo Lorenzo, demuestras muchas cosas. El pueblo es sabio y sabe en cada momento lo que se hace y lo que se dice. Tú mejor que nadie sabes a lo que me refiero y sabrás comprender alusiones a tu persona en comportamientos y actos que poco a poco irán saliendo. El que juega con fuego lo más seguro es que se queme.

2º.- Con tu segunda pregunta aún demuestras más intolerancia y menos respeto democrático. Recuerdas otras épocas y otras situaciones. Tú eres Concejal elegido democráticamente, y representas un sector de nuestro pueblo; si tienes algún proyecto comunícamelo y si es bueno para Las Chinas, no dudes que se hará. Recuerdo que una moción nuestra cuando eramos oposición fue la que llevó a recoger la basura tanto en Las Chinas como en Navahermosa. Hay que saber ser oposición y aprender de estas situaciones. El dinero que parece que tanto te preocupa, no es de ustedes, ni por supuesto mio. El dinero es de nuestro pueblo y en él debe repercutir. Para qué se quiere el dinero si luego hay muchas necesidades que cubrir.

Contestación a D. Rafael Lobo Muñiz.-

1ª.- No quisiera entrar en suspicacias y enfrentamientos entre personas de nuestro pueblo. El enunciado de su pregunta demuestra una vez más, y no sé cuantas van en este año, que ni sabe ni quiere saber ser oposición. Me pregunta sobre las rejas de las Pizarrillas, y si se ha pedido presupuesto a otros herreros de Galaroza. Voy a contestarle como siempre lo hago, con la verdad. En Galaroza hay varias personas que se dedican a trabajar el hierro. Una de ellas, Concejal de este Ayuntamiento,

perteneciente al equipo de gobierno y miembro del partido andalucista, que a la sazón ha ejecutado las rejas de las Pizarrillas Otra persona dedicada al hierro es la que normalmente le trabaja a este Ayuntamiento y que durante su mandato ha realizado todos o casi todos los trabajos de este tipo. En algunas ocasiones se han realizado trabajos por algún otro herrero, pero de muy poca importancia. ¿ Por qué se le ha encargado las rejas al Concejal ?. Según mi criterio todos tenemos derecho a trabajar y a comer. Los trabajos realizado por el otro herrero superan en muchísimo el trabajo realizado por el Concejal, y me parecía de justicia que en esta ocasión fuera Filiberto Tristancho quien realizase dicho trabajo.

En cuanto al precio de metro de baranda, es muy subjetivo, pues cada profesional liberal establece sus precios. Voy a ponerle un ejemplo muy común en nuestro pueblo; un vaso de vino en algunos establecimientos vale por poner un ejemplo 30 pts., y en otros, siendo el mismo vino, vale 60 pts., justo el doble. Hay personas que prefieren pagar el doble por el ambiente, por el local, etc ... ¿ Encuentra ahora alguna explicación a este tema ?. Por último recordarle que el otro herrero, al que en esta ocasión no se le encargó el trabajo, pertenece aunque indirectamente, a mi familia.

2ª.- En los trabajos de carpintería sucede lo mismo que en la anterior contestación. Simplemente decirte que fue una decisión mía el encargar los trabajos a esta empresa, que de paso te recuerdo tiene trabajando a varios paisanos, y por lo tanto, se benefician varias familias. En otros tiempos todos los ciudadanos sabemos lo que pasaba.

Puedo refrescarte la memoria, pero no acostumbro a bucear en los pagos como hacen otras personas.

3ª.- Cuando fui nombrado Alcalde hace un año, teníamos el mismo atraso que ahora.

Además perfectamente demostrable. Anunciarle que a mí también me preocupa esta situación y que han sido varias veces las que he demostrado dicha preocupación. En

cuanto al segundo tema referido en dicha pregunta, se ha hecho un estudio exhaustivo llegando a la conclusión de que es la mejor oferta recibida para el cobro de los recibos.

4ª.- Respecto al contrato con la empresa Rus, se encuentra a su disposición en estas oficinas.

Aclararle que hace varios meses en un Pleno ya se dió cuenta del mismo. Posible-

mente usted estaría pensando en bucear los mandamientos de pago, que parece ser lo único que le interesa.

De todas forma y por encima, le diré que aproximadamente es un millón y medio por dos o tres años, no lo recuerdo exactamente, pero en el contrato está perfectamente estipulado. Las obras que allí se realicen , cuando termine dicho contrato pasarán a pertenecer al Ayuntamiento (Luz, agua, etc ...) Además han realizado numerosos trabajos en nuestro pueblo y por último y más interesante, la posibilidad de trabajo de algunas personas de nuestro pueblo, que en la actualidad son dos las que ya se encuentran trabajando en dicha empresa.

5º.- ¿ Es mentira acaso, que curiosamente, tres días de presentar la moción de censura se devolvió dicho dinero ?. Eso fue mala gestión y usted lo sabe. Además, a mí me dijo personalmente dos días antes de la moción de censura unas cosas que luego no aparecieron.

¿ A quién intenta engañar ?. A mí desde luego, no. Un compañero suyo que con frecuencia usa conversaciones privadas para interponer preguntas y darle el sesgo que a él más le conviene, le puede aconsejar en este tema. Aquel día y delante de otra persona, nos prometió unas cosas que luego por ningún lado aparecieron.

Su sentido de la responsabilidad ante el pueblo puede quedar cada vez más delimitado. Usted desde un principio, trató de separarme con la frase " Ud. en política es oposición y como tal voy a tratarle ". Si la pugna política era por un acuerdo plenario en el cual se aprobaban unas facturas, ¿ cómo la oposición le iba a dar el visto bueno de la devolución con la mala gestión en aquella obra ?. Desde que se acordó la ejecución de la misma, se nos engañó. Esto suscitó incluso alguna dimisión entre Concejales de este Ayuntamiento de su opción política. ¿ Cómo vamos a ser responsables de algo que ha hecho usted ?. Le faltó valentía en aquella decisión, como en otras y acabó la cosa de la manera que usted sabe. En una contestación a un compañero suyo le dije que respondía de mis gestiones, no de la de otros.

6ª y 7ª.- Estas preguntas serán contestadas por los Concejales interesados.

8ª.- Estoy cansado de escuchar siempre las mismas preguntas. Si usted no logra entender mis respuestas, lo siento. Las condiciones que puse para ser Alcalde me las hice a mí mismo y a mis compañeros del actual equipo de gobierno, después de presentar la moción de censura y debido a los comentarios de compañeros de su

partido. ¿ Qué me puede usted decir después de la lamentable imagen que dieron en un programa de radio dichos compañeros ?. Yo nunca falté el respeto, por el contrario ellos hicieron incluso comentarios confidenciales de personas que posteriormente, han hablado conmigo reprochando esa actitud de aprovecharse de conversaciones privadas, en beneficio de unos intereses poco democráticos y actualmente caducos. Hubo quien incluso llamó diciendo ser andalucista y reprochando la moción de censura. Todos sabemos quien es ese andalucista y el carnet político que tiene. Honrense con ser oposición; eso es bueno y hasta conveniente. Desde la oposición se aprende al menos, una conducta democrática que en algunos momentos es necesaria. Espero que de una vez por todas quede clara mi contestación y usted la comprenda suficientemente. Estoy realmente cansado de su actitud. Comprenda

que ahora el entrenador soy yo, y usted está chupando banquillo.

Contestación a D. Luis Pablo Martín Martín.-

1ª.- Tengo 35 años, y desde que era niño conozco los mismos puestos de turrón, de tiro, de juguetes, etc ... No veo el porqué es ilegal el respetar el lugar que ocupan estas personas desde hace tantos años. Con respecto a otras actividades, se ha ido haciendo conforme al tiempo que han hecho su solicitud. Creo que debe informarse de su compañero, el Sr. Lobo, que ha sido Alcalde durante muchos años. Observé durante el transcurso de su pregunta que incluso él mismo quedó sorprendido.

Ya estoy acostumbrado al cambio de personalidad. Es lógico pensar que cuando en los Plenos utiliza un lenguaje y luego cizaña a las personas aconsejando actos repudiables, sorprenda que usted diga que se presenta a las elecciones para trabajar por su pueblo y no lo demuestra. Al contrario, siempre buceando donde han desaparecido los barcos. El fuego es peligroso, andando con él es fácil quemarse. En la cámara se guardan los cerillos que puedan prender ese fuego. Esté usted seguro

que la paciencia se agota. La mía también Sr. Martín.

2ª.- El enunciado de su segunda pregunta es absurdo contestar, pues como ustedes tienen acceso a todas las facturas y mandamientos de pagos, y usted mismo menciona el importe del arreglo de la Fuente de la Glorieta, no veo necesario ninguna aclaración, salvo la aclaración de que en el acta hubo un error en la transcripción de la cantidad, ya que el importe correcto es de 360.000.pts. Por otro lado, aclararle que después

de restaurar dicha fuente se decidió darle agua de la red general, que es potable, y así poder estar tranquilo con respecto a su consumo, que por cierto es bastante, debido a la situación cercana a la parada de autobuses en Galaroza.

3ª.- Que yo recuerde en Santa Brígida no se encuentra instalado ningún cementerio de restos de monumentos de Galaroza. Las gradas del paseo me parece muy acertado llevarlas allí, pues se le puede dar otra utilidad, como puede ser bancos, que es lo que tenemos pensado el actual equipo de gobierno. Una piedra de esta fuente, de pequeñas dimensiones, poca utilidad se le puede dar en tan magnífico paraje. No confunda historia con rencor; la historia no se escribe de esta manera. Habrá en Galaroza pocas personas que respeten y admiren nuestra historia como lo hago yo. Además lo puedo demostrar con hechos. Quizás otras personas no puedan decir lo mismo, simplemente por desconocimiento.

4ª.- Decepcionante y burdo resulta el enunciado de su cuarta pregunta. Utiliza una vez más una conversación privada para distorsionar la verdad. De ti no esperaba esto, pues para la galería utilizas un lenguaje y con tus actos haces cosas totalmente diferentes. Pregúntele a todas las personas que vienen a obtener licencia de obras si no reciben un trato cordial y a todo el mundo se trata igual. Pero para que usted no diga que no contesto, esta es la conversación tal y como sucedió. D. Juan José Antúnez Olivera, en su presencia, me comunicó que iba a realizar una obra pequeña en su domicilio y que no tenía pensado obtener licencia de obra. Le contesté que la hiciera y que la Policía Local me informaría de dicha obra y que ya se estudiaría las medidas a llevar a cabo. Cuando usted bucee en las licencias de obras y no vea la de su compañero se extrañará. Ya contestando a Lorenzo Carvajal le he dicho que quien con fuego anda acaba quemándose. Ya verán ustedes las cosas que se pueden demostrar, además con pruebas, de la gestión socialista.

Por cierto D. Luis Pablo Martín, no he hecho uso de conversaciones privadas con alguna que otra persona de su familia o de su círculo íntimo, por respeto tal vez hacia los cachoneros.

5ª.- Le voy a contestar esta pregunta que me ha dolido mucho por su contenido personal. La educación de las personas se mide con el comportamiento que a lo largo de la vida realiza con sus actos. El contenido de su pregunta es, al menos,

descortés y desconsiderado. Recordarte que son muchos los comportamientos que podría reprocharte, pero como mi educación no me lo permite, te contestaré de una manera metafórica. Yo puedo decorar una mesa, estando ubicado en un extremo de ella. Por el contrario, y a pesar de sus esfuerzos, otras personas ocupando el centro de la misma seguirían pasando desapercibidas.

6ª.- En relación a esta pregunta le remito a contestaciones de Plenos anteriores.

No voy a perder el tiempo en contestar siempre a lo mismo."

A continuación el Concejal D. Filiberto Tristancho Ponce contesta la sexta pregunta de D. Rafael Lobo, constando literalmente:

" La señal a la cual se refiere se ha colocado para hacer responsable de los posibles destrozos en la vía pública a esos camiones que frecuentan diariamente nuestro pueblo, que sin necesidad de pesar 18 toneladas, pueden ocasionar más daño ya que son los que diariamente se suben a las aceras y circulan por las calles más estrechas.

Si esta explicación no le resulta a Ud. convincente, le sugiero que siga riéndose al ver dicha señal, pues al parecer le hace mucha gracia. "

También, contesta D. Filiberto Tristancho por alusión personal al mismo, respecto a sus facturas por trabajos de carpintería metálica, que él también quiere ver las facturas legales de la adquisición de una máquina de cortar azulejos y una hormigonera que se compró en 1.992.

Toma la palabra D. Francisco Ballesteros Tovar, cuya intervención dice literalmente:

" - Sr. Lobo, en contestación a su pregunta sobre la licencia de apertura de establecimientos, en este caso de Mafrasa, le diré que Mafrasa empieza a trabajar en 1.991.

¿ Quién era Alcalde en esa fecha ?. Me parece que era usted Sr. Lobo. Entonces,

¿ por qué no se le hizo cumplir todos los requisitos que Ud dice se precisan para la

licencia de apertura ?. A lo mejor, no se le pidió porque yo era Concejal de la oposición en este Ayuntamiento. Pero mire, me parece que Ud. no se la pidió por que entonces se la tendría que haber dado a otras carpinterías afines a Vd., que tampoco la

tienen ni la han pedido, pues en este pueblo solamente la tienen dos o tres carpinterías. No han tenido la oportunidad como Ud. de ser Alcalde para darse ellos mismos su licencia de apertura, como hizo Ud. Sr. Lobo, en el año 1.989, aunque tenía

un informe desfavorable de Secretaría, y se la dió a si mismo sin más documentos

que una solicitud. Así Sr. Lobo, no venga con mas cosas personales ni familiares

como hizo Ud. en la fecha célebre de la moción de censura. En aquellas fechas

hizo Ud. comentarios en el Pleno sobre mí y mi familia. Yo no entro en temas familiares, ni voy a entrar en ese juego pues no es mi estilo. Respeto a todo el mundo y más a las familias. Le voy a decir una cosa, a mi no me ofende quien quiere, sino quien puede y Ud. Sr. Lobo no puede ofender a nadie por mucho veneno que eche por su boca.

- En cuanto a la factura de 158.000. pts de Mafrasa le diré que corresponde a muchos trabajos realizados en el Ayuntamiento y en el Colegio, y me parece que para todo no habrá que pedir presupuesto, o cree Ud. que para poner un cristal o una cerradura hay que pedir presupuesto. Que yo sepa cuando Ud. era Alcalde no los pedía ni para obras de mucho más dinero, y le voy a poner un ejemplo;

¿ A quién le pidió presupuesto para las barandas del Paseo ?. Las facturas de Mafrasa están ahí, y son legales, pero como ha dicho el Concejal Filiberto Tristanchó Ponce, yo también le exijo que el lunes a primera hora traiga Ud. las facturas de la máquina de cortar terrazo y de la hormigonera roja. ""

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dió por terminado el acto, siendo las veinte y una horas y veinte cinco minutos, levantándose la presente acta, de todo lo cual yo el secretario, doy fe.
Vº. Bº.

El Alcalde,